



N°:184

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 13489 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 02/09/2021

SE AUTORIZA A : INGEPRO LTDA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (MIGUEL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: PABLO NERUDA N°0631 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 30.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°16.328** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **122 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: INGEPRO LTDA.

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$30.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$30.000.- DE FECHA 01/09/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 02/01/2022.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

Nº 0259746 BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE \$ 1.088.000,00.-

0004019609 BANCO BICE

PAGADERA SIN INTERESES 028 - 840

A LA VISTA A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICOS 10

RUT TOMADOR : [REDACTED] 02 JULIO 2021

\$ 1.088.000* DE DE DE

02 ENERO 2021

VALIDA HASTA EL DE DE

EL BANCO BICE SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA RUT: 61.821.000-6

PAGARA A UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

LA SUMA DE

QUEDANDO DEPOSITADO POR ING Y SERV PROFESIONALES INGEPRO LTDA

PARA GARANTIZAR LA ROTURA Y REPOSICION DE CALLEADA R.C.V, VEREDA R.C., VEREDA EN

PARA GARANTIZAR RESPED EN LA SIGUIENTE CALLE: PABLO NERUDA N°0631 DE LA COMUNA DE TEMUCO, PARA CONEXION DE

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS ARAUCANIA S.A.

SUCURSAL Temuco

DIRECCION

BANCO BICE Domingo Silva Prado Jefe de Operaciones y Servicios Sucursal Temuco

BANCO BICE Christopher Pardo Pardo Subgerente Banca Empresas Sucursal Temuco

p.p. BANCO BICE

ESTA BOLETA DE GARANTIA SOLO PUEDE SER ENDOSADA EN EL DEPOSITO EN EL CASO DE QUE LA BOLETA SE ENCONTRE EN SU ESTADO ORIGINAL. EN CASO DE QUE LA BOLETA SE ENCONTRE EN SU ESTADO ORIGINAL, EN CASO DE QUE LA BOLETA SE ENCONTRE EN SU ESTADO ORIGINAL, EN CASO DE QUE LA BOLETA SE ENCONTRE EN SU ESTADO ORIGINAL.



miércoles 01-09-2021 11:08

Evelyn Rivera Mayo

RE: Permiso de Rotura de Pavimento.

Para ■ Guillermo Villarroel Carrillo

CC ■ Francisco Pardo Padilla; [REDACTED]

i Marcar para seguimiento. Comienza el miércoles, 1 de septiembre de 2021. Vence el miércoles, 1 de septiembre de 2021.

Guillermo

No adjuntaba comprobante, puede ser este

31/08	STGO. PRINCIPAL	7025632	TRANSFERENCIA BANCOESTADO DE RUT [REDACTED] MORA PEDREROS MIGUEL ANGEL	30.000
-------	-----------------	---------	--	--------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

